

Viernes, 7 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Torre de Santa María

EDICTO. Padrón Tasa Entrada de vehículos a través de las aceras 2017.

Aprobado el Padrón de Tasa Municipal de Entrada de Vehículos a través de las aceras para 2017 (VADOS 2017), se expone al público a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Torre de Santa María, 3 de abril de 2017

Diego Antonio Valhondo Gómez

ALCALDE

